



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 23 /Septiembre de 2020



Mutaciones del mundo del trabajo

IV ENCUENTRO DE CINE LIBERTARIO



DEL 5 AL 29 SEPTIEMBRE

INAUGURACIÓN:

DÍA 5 - 20:00 H: CORTOMETRAJES (PLAZA MAYOR DEL CORTIJO DE SAN ISIDRO)
EL SUEÑO EUROPEO: SERBIA DE JAIME ALEKOS
EL AGUA SECUESTRADA DE LUIS MORENO Y MONTSE DE LA CAL
CUATRO HORAS EN CHATILA DE CARLOS LAPEÑA

PROGRAMACIÓN:

(A LAS 19 HORAS EN EL C.C. FARNESIO AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO. C/ CAPITÁN, 39)

DÍA 8: THE ANTIFASCISTS DE PATRIK ÖBERG Y EMIL RAMOS
DÍA 15: SI TE DICEN QUE CAÍ EN ROJAVÁ DE FERRAN BARBER
DÍA 22: EN LA BRECHA, ANARQUISTAS CONTRA FRANCO DE GONZALO MATEOS
DÍA 29: SI ME BORRARA EL VIENTO LO QUE YO CANTO DE DAVID TRUEBA

ENCILI 2020



C.C. ISABEL DE FARNESIO

ORGANIZAN:



C/ Postas, 17-1ª

aranjuez@cnt.es

PRESENTACIÓN

IV ENCUENTRO DE CINE LIBERTARIO

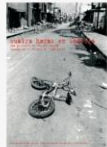


PROYECCIÓN DE CORTOMETRAJES

EL AGUA SECUESTRADA
MONTSE DE LA CAL Y LUIS MORENO



CUATRO HORAS EN CHATILA
CARLOS LAPEÑA



EL SUEÑO EUROPEO: SERBIA
JAIME ALEKOS



ENCILI 2020

DÍA 5 DE SEPTIEMBRE 20:00 HORAS
PLAZA MAYOR REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO

ORGANIZADO POR:



C/ Postas 17 - 1ª
aranjuez@cnt.es

IV ENCUENTRO DE CINE LIBERTARIO ARANJUEZ



DÍA 8 DE SEPTIEMBRE 19:00 HORAS
C.C. ISABEL DE FARNESIO
AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO
C/ CAPITÁN, 39 ARANJUEZ



ENCILI 2020

DEBATE CON COORDINADORA ANTIFASCISTA
DE MADRID

ORGANIZADO POR:



C/ Postas 17 - 1ª
aranjuez@cnt.es

Presentación

Tras el paréntesis estival, retomamos la edición de AL TAJO con este nuevo número, el 23, en el que se incluyen sugerentes escritos. Pero antes, queremos dar cuenta de las actividades que el SOV de Aranjuez de CNT ha programado para este mes de septiembre.

Una buena noticia es que el día 2, a las 8 de la tarde, recuperamos nuestro videofórum del primer miércoles de cada mes, suspendido, debido al confinamiento por la pandemia del coronavirus, desde marzo pasado. En esta ocasión, con el fin de entender mejor el racismo y el sistema de encarcelamiento masivo en Estados Unidos, se proyectará, a las 8 de la tarde, el documental *Enmienda XIII*, de Ava DuVernay, en nuestra sede (calle Postas, 17, primero A), con el subsiguiente debate.

Entre el 5 y el 29 de septiembre organizamos la cuarta edición del Encuentro de Cine Libertario (ENCILI), una propuesta variada de películas y documentales de carácter político-social que persigue estimular la reflexión y el debate. La jornada de inauguración, la del sábado día 5, se traslada este año a la plaza Mayor del Real Cortijo de San Isidro, donde se proyectarán, a partir de las 8 de la tarde, tres cortometrajes: *El agua secuestrada*, de Montse de la Cal y Luis Moreno; *Cuatro horas en Chatila*, de Carlos Lapeña, y *El sueño europeo: Serbia*, de Jaime Alekos.

Las siguientes sesiones del ENCILI se celebrarán en el auditorio Joaquín Rodrigo del Centro Cultural Isabel de Farnesio (calle Capitán, 39) a las 7 de la tarde, y en ellas podremos ver los siguientes documentales: *The Antifascists*, de Patrik Öberg y Emil Ramos (día 8); *Si te dicen que caí en Rojava*, de Ferran Barber (día 15); *En la brecha, anarquistas contra Franco*, de Gonzalo Mateos (día 22), y *Si me borrara el viento lo que yo canto*, de David Trueba (día 29).

Además, entre unas y otras sesiones del ENCILI, el sábado 12 de septiembre, de 11 a 13 horas, se impartirá, en nuestra sede, un curso de formación sobre secciones sindicales dirigido al conjunto de la afiliación.

Pasando ya al contenido de este número de AL TAJO, lo abrimos con el artículo *Las cárceles en tiempos del Covid-19*, de **Melchor Pestaña**.

Al que siguen otros dos trabajos que se detienen en el sindicalismo y en los cambios del mundo del trabajo en los últimos años: *A vueltas con el sindicalismo*, de **Xabi Rueda**, y *Mutaciones del mundo del trabajo: un debate necesario*, de **Juan Andrés**.

Con motivo del 84 aniversario del asesinato por los fascistas del médico anarquista Isaac Puente, publicamos para honrar su memoria titulado *Isaac Puente, un médico rural*, de **Josep Maria Roselló**, al que agregamos otro del propio Puente, *Dos conceptos de salud*, publicado en 1933.

Y cerramos el número, junto a comentarios de un par de libros recientemente editados, con un nuevo poema de Caterina Gogu, que hemos titulado *Autorretrato*, traducido y comentado por **Yanis Merinakis**. ■

Las cárceles en tiempos del Covid-19



Melchor Pestaña

La pandemia ha servido como otra coartada para el Estado para cometer sobre la ciudadanía una serie de abusos que la mayoría ha visto y, finalmente, aceptado, como la “nueva normalidad”. Un estado de alarma que justificó que el Ejército tomase las calles. Pudimos ver, y seguimos viendo, la brutalidad proporcionalmente irracional por parte de las fuerzas de seguridad. Sin olvidar la oportunidad de cada uno de nosotros y nosotras de convertirnos en vigilantes y denunciadores de nuestros vecinos y vecinas. La pandemia ha servido para crear un miedo constante que facilitará que el Estado justifique más medidas de seguridad y el constreñimiento de nuestra ya frágil “libertad”.

En relación con esto, algunos nos preguntamos: ¿qué pasa con ese miedo en otras instituciones como la cárcel, donde las personas presas se vieron, de la noche a la mañana, en un doble confinamiento de agudo aislamiento? Desde el principio, en las cárceles se cortaron todas las comunicaciones con el exterior,

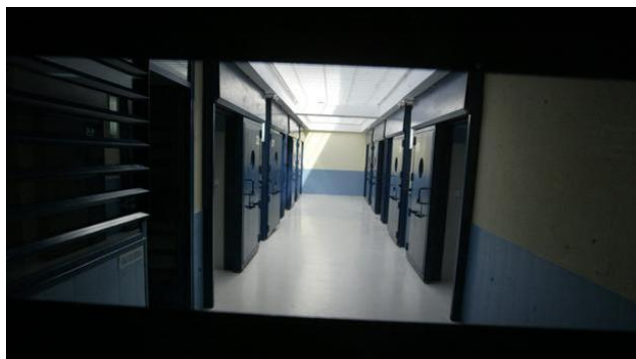
llevando a la desesperación a los reclusos y reclusas. Es difícil saber qué sucede en las penitenciarías normalmente, cuando la sociedad en su conjunto no queremos saber nada de ellas por considerarlas una “pandemia” en sí, algo que no va con nosotros y nosotras. Por ello, he recopilado algunas noticias sucedidas en las cárceles del Estado que pueden hacernos reflexionar sobre el mundo de las cárceles y nuestras respuestas.

Morir en la cárcel

Empezamos con las iniciales de un preso, L. F. B. C., que no le dirán nada a nadie. Son las de un joven de 23 años que llevaba 4 años en prisión y que apareció muerto el 17 de julio pasado. Sobre ello, el colectivo propresos Salhaketa-Araba, en un comunicado de prensa, comentó que era una tragedia evitable que engrosa las macabras cifras de personas que aparecen muertas en las cárceles españolas, la mayoría jóvenes, por motivos no naturales. Según este colectivo, el hecho no fue notificado por Instituciones Penitenciarias, y representa un nuevo episodio de la nueva crónica de muertes

anunciadas en las cárceles. El ocultamiento del suceso ocurrió bajo la tapadera del Covid-19, donde, por norma, se niega cualquier información pública que explique tales muertes.

Otro preso muerto a finales de julio ha servido también para la increíble reivindicación de carceleros y carceleras de Alcalá-Meco. I. I. J., que en agosto debía recibir el tercer grado, fue encontrado colgado dentro de su celda. Dio la casualidad de que esa misma noche se quedó sin su compañero. La celda se encontraba en uno de los módulos más seguros de la penitenciaría. La hermana, que se mostraba escéptica respecto a la versión oficial de lo sucedido, opinaba que llegaría hasta el final para conocer la verdad ante tanta oscuridad. No se podía creer que la noche anterior su hermano le notificase que estaba muy contento por salir de permiso el fin de semana, y encontrarse al día siguiente con la noticia de su suicidio.



Otro preso apareció muerto el 17 de agosto en su celda en Puerto III de Cádiz junto a su compañero, gravemente enfermo por estupefacientes. Se señala oficialmente que las drogas son introducidas en las comunicaciones por familiares o amigos. En esta ocasión, en la noticia no obtenemos ni las iniciales del preso.

El periódico muestra sólo la versión oficial de los sindicatos a los que pertenecen los funcionarios y funcionarias de prisión (carceleros que en su mayoría son los que verdaderamente introducen la droga). ACAIP-UGT y CSIF culpan de lo sucedido a la apertura de las comunicaciones después de una “normalización de la pandemia” y piden que sean restringidas. Parece ser que presos y presas no deben tener ningún trato humano. Por ello, en la noticia, el preso muerto no es lo destacado, sino la reivindicación de los sindicatos.

Debido al virus, hemos visto un ajuste fuerte en nuestra forma de vivir que a muchas personas nos escandaliza. Pero, en la cárcel, los abusos, la arbitrariedad y la deshumanización bajo ese mismo pretexto llegan a su grado máximo. Por ello, podríamos considerar que esas muertes son sospechosamente “accidentales”, aunque se intenten justificar por el Covid-19 y meterlas dentro de ese saco. Lo espantoso y grave de estas situaciones es que se prioricen las reivindicaciones de los carceleros y carceleras frente a las de presos y presas, que, invisibles, se quedan al margen, apareciendo como víctimas los verdugos.

La cárcel es la institución más sádica que ha creado el ser humano. Es el rincón donde expulsamos a todas las personas que creemos moralmente insanas para la buena sociedad. Es el espejo que nos negamos a mirar porque quizás nos devuelva un reflejo real de nosotros y nosotras mismos que no queremos ver. Como el reflejo que nos ha mostrado la inactividad humana por el Covid-19 y que pide plantearnos otras formas de vivir sin el yugo capitalista. ■

A vueltas con el sindicalismo

Xabi Rueda

En julio saltó la noticia de la intención por parte de la formación política ultraconservadora Vox de crear un sindicato, al cual le pondrían el nombre de Solidaridad. Algo que puede ser bastante contradictorio para personajes que defienden en lo social posturas nada progresistas y nada solidarias para con los/as trabajadores/as, y que en lo económico son recalcitrantes partidarios/as de las políticas neoliberales.



Una mirada atrás en nuestra historia nos lleva a la misma idea y las mismas intenciones por parte de burgueses, oligarcas, fascistas y partidos políticos: la creación de estructuras sindicales para hacer frente a un concienciado sindicalismo de base que se sabe sujeto revolucionario para el cambio del sistema capitalista, y que es claramente una amenaza a sus intereses. Recordemos, por ejemplo, los Sindicatos Libres, la OSE (Organización Sindical Española), conocida comúnmente como Sindicato Vertical franquista, los actuales sindicatos UGT y CC OO; incluso el proyecto de Somos, vinculado a los reformistas (ni de izquierdas ni de derechas) de Podemos.

Claramente, el discurso capitalista en nuestro país, desde hace muchos años, es que el sindicalismo ha muerto. Repiten que los sindicatos son proyectos subvencionados económicamente. Que sangran en forma de cursos y delegados/as las arcas públicas. Razón tienen en que

las centrales sindicales mayoritarias son un engranaje capitalista que se embolsa dinero sin parar, sin ser una verdadera alternativa de defensa laboral en muchas ocasiones.

Sin ir más lejos, estos sindicatos han sido protagonistas, junto a los gobiernos de turno, del deterioro de las condiciones laborales de los/las trabajadores/as. Desde la desindustrialización, la implantación de las empresas de explotación de trabajo temporal, la firma de los ERE en épocas de crisis, la congelación salarial o las firmas a la baja de convenios colectivos, etc. Por no hablar de la aceptación de cada reforma laboral de nuestro país que ha ido precarizando cada vez más las condiciones laborales.

Los sindicatos mayoritarios actuales de por sí son desmotivadores de los/as sujetos/as revolucionarios/as en los centros de trabajo. Son una agencia de colocación en las fábricas que buscan clientes, y con ello asegurar su voto en las elecciones sindicales, como otro partido político más. Buscan expandirse en busca del dinero público por cada delegado o delegada obtenido en las elecciones. Muchas veces estos/as delegados/as son personas con un imaginario capitalista de la realidad, que buscan sencillamente un beneficio propio. Incluso son simpatizantes o partidarios/as de políticas como las promulgadas por Vox. Tales sindicatos funcionan de forma jerárquica, sin democracia interna ni externa.

Las personas que han intentado el cambio en el interior de las centrales sindicales se han dado contra una pared. La burocracia lo impregna todo. Las asambleas, así como otras formas de expresión y de lucha obrera, son una mala caricatura de lo que realmente deberían ser para los llamados sindicatos de clase. Lo que han conseguido es vaciar las

asambleas de contenido, aunque la carcasa quiera aparentar otra cosa.



La justificación de un sindicato antiobrero

Entonces, ¿cómo un partido filofascista, seudocientífico, ultrarreligioso y claramente defensor de los intereses de la clase aburguesada anuncia que quiere formar un sindicato y, para más inri, llamarlo Solidaridad? A mi modo de ver, la principal de todas las razones para que Vox funde un sindicato es la económica; es su principal argumento, como se refleja en la línea del partido. Las evidencias muestran que sus directivos son personajes en busca de cualquier aprovechamiento que les llene los bolsillos de billetes, aunque sigan escondiéndose tras abstracciones sentimentales y metafísicas como la bandera y la patria. Otra razón sería la búsqueda de la eliminación total del sindicalismo residual y vacío de contenido que tenemos actualmente en el país, con la vieja patraña, como excusa, de que la lucha de clases ya no existe.

Debemos esperar, pero creo que Solidaridad será un sindicato más, como la aberración de Somos. El sindicato de Vox será colaboracionista con las empresas y

subyugador de la voluntad de los trabajadores, aunque, eso sí, veremos más banderas españolas en los tajos.

Con todo, y soy positivo en esto, la clase obrera de nuestro país tiene mucho que decir todavía. Aunque pase por momentos de confusión, de desmovilización, donde verdaderamente se ve muchas veces en tierra de nadie y no se llega a encontrar. Todo ello gracias a que ha perdido su autonomía, por delegar su conciencia en la chusma sindical actual, y también toda su fuerza como sujeto revolucionario. La clase obrera tiene la oportunidad y capacidad de volver a ser el eje protagonista del cambio social que necesitamos en nuestro entorno laboral. Quizás viendo irrumpir al sindicato de Vox, este hecho nos haga reflexionar y volver a despertar de nuestra ensoñación como sujetos pasivos.

Las experiencias históricas nos pueden ayudar a plantear y rescatar un viejo paradigma en el mundo sindical. Desde la base y de forma horizontal. En consejos obreros sin jefes ni delegados/as, donde cada uno/a es protagonista y responsable de su actividad mediante la democracia directa. Ocupando las fábricas para y por los/as trabajadores/as, socializándolas, autogestionándolas. Con planteamientos serios de igualdad y colectividad en todas sus formas. Siendo realmente, y otra vez, los verdaderos actores y dueños de nuestra liberación. Todo ello pasa por expulsar a toda esa estancada y apesosa casta sindical y política que nos trata como menores de edad constantemente. Puesto que no nos representan, no los necesitamos, porque ellos y ellas son los que hacen miserables nuestras vidas.

De ningún modo necesitamos otro sindicato creado por un partido político corrupto y explotador de nuestra clase. Lo pueden llamar Solidaridad, con el fin de ganarse su confianza, pero es de ese tipo de organizaciones que ya no sirven, y dudo de que alguna vez sirvan para algo.

Necesitamos a gente que sea dueña de sí misma y luche codo con codo en el trabajo frente a los abusos, la explotación y la violencia patronales. Trabajando verdaderamente de manera solidaria, y no con la caricatura de solidaridad que nos quieren vender los estafadores de Vox. Debemos luchar codo con codo con personas que sean conscientes de su clase, conscientes de la explotación que día a día nos dinamita por dentro en trabajos embrutecedores. Con personas que se autogestionen en todos los ámbitos de su vida para ser realmente libres, personas que crean en otro mundo mejor.

(La actualidad incesante y en constante bombardeo nos trae, en el momento de redactar este texto, la noticia de la presentación pública del sindicato asociado a Vox. No cambio ninguna de las reflexiones vertidas en relación con las expectativas del nuevo sindicato. Al parecer,

finalmente se llamará Sindicato para la Defensa de la Solidaridad con los Trabajadores de España (SPDSTE). Presentado en el barrio madrileño de Salamanca, un barrio nada obrero, promete la misma estructura piramidal y jerárquica que el partido de extrema derecha que lo apadrina. Este engendro de sindicato apuesta por adueñarse de las empresas de seguridad privada (¿disputarán las públicas?). Y aunque prometían en el mes de julio autofinanciarse con el dinero de sus afiliados/as, ahora abren las puertas a “donaciones, subvenciones y aportaciones”, se entiende que públicas).

Nada más, compañeros y compañeras, que añadir sobre este nuevo chiringuito “patriota” de “ley y orden”. Desde estas líneas apelo a tu responsabilidad obrera de clase y te invito a que grites una vez más *¡No pasarán!* ■



Mutaciones del mundo del trabajo: un debate necesario

Juan Andrés

Vivimos tiempos de incertidumbre. Tras la crisis económica de 2008 viene la crisis del coronavirus. De crisis en crisis hasta la crisis final (¿el colapso del que habla Carlos Taibo?). Tiempos de pandemia que no sabemos cuándo, ni cómo, terminarán. Lo que sí sabemos ya es que esta crisis impacta más fuerte en los colectivos más vulnerables. Las familias pobres tienen viviendas más pequeñas, trabajos más precarios, salud más frágil y más dificultad y menos medios para apoyar en la educación de sus hijos e hijas durante el confinamiento. Es importante plantear una salida de la crisis que abogue por la equidad. Una salida de la crisis en la que paguen quienes más tienen para rescatar a quienes menos tienen.

Quizás sea el mundo del trabajo el que está llamado a sufrir cambios mayores y más profundos. Por ello es necesario un debate profundo sobre las mutaciones que ya estaba sufriendo con motivo de la crisis económica de 2008 y las que va a sufrir como consecuencia de la pandemia del Covid-19. En este contexto, este artículo es un intento de análisis de la realidad laboral actual con el fin de aportar mi grano de arena a ese debate necesario y urgente.

El mercado laboral

El mercado de trabajo es el lugar de encuentro entre quienes ofrecen trabajo y quienes lo demandan, bajo la regulación del Estado, a través del Derecho del Trabajo.

Con carácter general, podemos definir el empleo como la actividad laboral o realización de tareas que exigen un esfuerzo físico o mental, cuyo objetivo es la pro-

ducción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y que se efectúan a cambio de una remuneración o salario.

La forma mayoritaria de empleo es la asalariada, si bien existen otras. Con frecuencia solemos pensar que trabajo equivale a empleo remunerado, como implica la idea de estar «sin trabajo», pero, de hecho, ésta es una visión muy simplificada. El trabajo no remunerado (como hacer las tareas domésticas o el trabajo voluntario en instituciones benéficas u otro tipo de organizaciones) tiene un lugar preponderante en la vida de muchas personas y supone una contribución enorme al mantenimiento de las sociedades.



Tener un empleo remunerado es importante, especialmente en el mundo desarrollado, pero la categoría de «trabajo» es mucho más amplia e incluye el que se realiza en la economía informal. El trabajo doméstico, que tradicionalmente han venido realizando las mujeres, no suele estar remunerado, aunque no deja de ser un trabajo, con frecuencia muy duro y agotador.

El poseer un empleo tiene una gran significación social: además de permitir el acceso a los bienes de consumo y facili-

tar oportunidades, proporciona un sentido de pertenencia y contribuye a la cohesión de la sociedad.

Debido a la mecanización, la informatización y la robótica, la agricultura y la industria son sectores con descenso de empleos, agrupándose éstos en el sector de servicios. Todo apunta a que es una tendencia que se mantendrá en el futuro.

Las personas que poseen un empleo constituyen la denominada tasa de empleo. Son personas que, estando en edad de trabajar, desarrollan un trabajo en alguna de las formas reguladas por la ley. Sin embargo, las leyes de la oferta y la demanda del mercado de trabajo hacen muy difícil una situación de pleno empleo.

El trabajo tiene una dimensión social porque tiene una naturaleza colectiva; crea unas relaciones sociales, una interacción social, movimientos sociales (sindicalismo), grupos sociales (equipos de trabajo), colectivos profesionales, sistemas de solidaridad, conflicto social y cambio social.

El trabajo es un elemento social organizado históricamente. Esta organización ha evolucionado constantemente acorde con la tecnología, de la máquina de vapor a las tecnologías de la información y comunicación, bajo una organización administrativa de la actividad (gestión y control); así como, la organización colectiva e individual de las funciones (producción y servicios).

La naturaleza cambiante del trabajo

El trabajo ha sufrido una gran metamorfosis que tiene importantes consecuencias sociales.

La estructura ocupacional de los diferentes países industrializados ha cambiado considerablemente desde los comienzos del siglo XX. Entonces estaba dominada

por los empleos de cuello azul de las fábricas, pero con el tiempo la balanza se fue inclinando hacia los empleos de cuello blanco en el sector servicios.

¿Por qué ocurrió ese cambio? Las causas parecen ser diversas. Una de ellas es la continua introducción de maquinaria para el ahorro de mano de obra que culminó con la difusión de la tecnología de la información en la industria en los últimos años. Otro es el aumento de la industria manufacturera situada fuera de Occidente, especialmente en el Lejano Oriente. Las industrias más antiguas de las sociedades occidentales han sufrido importantes recortes por su falta de capacidad para competir con los productores del Lejano Oriente, más eficaces, cuyos costes de mano de obra son inferiores.

Debido a la mecanización, la informatización y la robótica, la agricultura y la industria son sectores con descenso de empleos.

Las dos últimas décadas del siglo XX y las dos primeras del siglo XXI, se han caracterizado por cambios estructurales en la producción (globalización y crisis del modelo fordista), cambios en el mercado de trabajo (segmentación, precarización y aumento del desempleo), cambios institucionales (fin del modelo anterior de concertación social y negociación colectiva) y cambios culturales (tendencias individualistas emergentes; «emprendedores»).

Veamos algunas de las cuestiones más representativas de las formas de trabajo hoy vigentes y sobre las cuales merecería la pena abrir un debate profundo.

El empleo precario

Es habitual identificar la precariedad laboral con la temporalidad en el empleo, pero la precariedad abarca mucho más. Precariedad significa también carecer de derechos, llevado al extremo con los *subempleados*, los *trabajadores en economía sumergida* y los *falsos autónomos*.

España a la cabeza de la precariedad laboral

MIERDA, HE PISADO UNA OFERTA DE EMPLEO



El *subempleo* se relaciona con la descualificación real del trabajo; hace referencia a la considerable distancia entre la cualificación del trabajador y la cualificación realmente desempeñada en el puesto de trabajo. Esta situación se produce bien a demanda de la propia empresa o a la oferta del trabajador, que ante la dificultad de inserción en el mercado de trabajo está dispuesto a aceptar formas de contratación inferiores a su cualificación. Un buen porcentaje de personas, sobre todo jóvenes, realizan un trabajo que no está relacionado con su formación, produciéndose un «efecto desplazamiento» de jóvenes con altas cualificaciones realizando trabajos descualificados. La generación joven actual es la generación más preparada en la historia de este país, pero van a ver cómo viven peor que sus padres.

La *economía sumergida*, economía informal o irregular, es un concepto económico con repercusiones sociales. Es aquella actividad económica oculta, en la cual el producto del trabajo no es declarado por el empresario o «contratador» o el propio trabajador. Recoge el conjunto de actividades de producción de bienes y prestación de servicios que se desarrollan para el mercado de manera no declarada y que escapan del control de la Administración y de las estadísticas oficiales. Se encuentra fuera de la legalidad fiscal, laboral y de la Seguridad Social. La economía sumergida se aprovecha de la mano de obra barata y la flexibilidad forzosa de los trabajadores.

Con el nombre de *falsos autónomos* se define un fenómeno ligado a las crisis económicas que, si bien no es nuevo, se ha extendido en los últimos años. Consiste en que el trabajador se da de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos, aunque realmente es un trabajador por cuenta ajena, dependiente de un empresario. Los trabajadores que se encuentran en esta situación carecen de los derechos que amparan a los trabajadores por cuenta ajena, afectando a la Seguridad Social, a las vacaciones, al despido, al finiquito o a la prestación por desempleo, entre otros. Dependiendo de lo acordado con el empresario, incluso los medios de trabajo o el material pueden ser obligación del trabajador. Las empresas utilizan esta figura para disminuir los costes de su plantilla, al no cotizar a la Seguridad Social por sus trabajadores. Son los propios trabajadores los que cotizan.

La temporalidad laboral

La temporalidad en el puesto de trabajo es otro de los condicionantes del mercado de trabajo. Esta modalidad de contratación se impone con fuerza desde principios de los años ochenta del siglo

pasado. La sucesión de estancias más o menos breves en diferentes empresas es una constante con repercusiones negativas: los trabajadores que se encuentran en esta situación laboral no llegan a identificarse con la tarea, no acumulan experiencia, no capitalizan los conocimientos y no desarrollan planes de carrera. La continua rotación entre puestos y empresas conlleva ser más susceptible a sufrir accidentes o enfermedades laborales y en el ámbito privado se traduce en una inestabilidad personal, familiar y social, donde hacer planes de futuro es muy difícil. Este es el futuro que, hoy por hoy y si las cosas no cambian, les espera a los jóvenes.

La sucesión de estancias más o menos breves en diferentes empresas es una constante con repercusiones negativas.

Actualmente, el ingreso en el mercado de trabajo no sólo se realiza con contratos temporales, sino que, debido a los cambios productivos, la inserción laboral es a tiempo parcial. Lógicamente, depende de la legislación, la economía, las relaciones laborales y otras variables. No obstante, la temporalidad, en mayor o menor medida, se ha impuesto en los países capitalistas. Los estudiosos coinciden en admitir que la temporalidad no es transitoria, sino que es un elemento estructural del mercado de trabajo, porque está en la propia naturaleza de dicho mercado.

La flexibilidad laboral

En las últimas décadas, la flexibilidad forma parte de los procesos de “racionalización” laboral del capitalismo; ajuste de los costes de producción y adaptación a las incertidumbres del mercado. Es

una estrategia empresarial tendente a poner una cierta regularidad o previsión en su actividad frente a las irregularidades o fluctuaciones del entorno en que operan, en particular en relación con las demandas que deben satisfacer.

Michael J. Piore (1) expone la dualidad existente entre dos mercados de trabajo, el interno y el externo. El interno está regulado, y los trabajadores tienen estabilidad en sus puestos, formación y posibilidad de desarrollar carrera profesional; son sujetos de las innovaciones en la empresa. El externo se caracteriza por la variabilidad en función del volumen de empleo. Los trabajadores en este caso se ajustan a la demanda, ésta condiciona el salario y la jornada. Es una estrategia de respuesta a la competencia económica. Este mercado es ocupado por trabajadores sin cualificación y con escasas posibilidades de promoción en las empresas.

Según Manuel Castells (2), la flexibilidad se produce por el aumento de la competitividad basado en las tecnologías y en la consecuente globalización, la gestión descentralizada, la individualización del trabajo, y la personalización de los mercados.

La subcontratación

Actualmente, es una práctica muy habitual en las empresas descentralizar o externalizar una parte de la producción o los servicios mediante la contratación a otras empresas. La empresa principal realiza las tareas que son de su interés y otras empresas «auxiliares» ejecutan otra parte o partes de dicha actividad. Es una nueva forma de organización del trabajo.

Las empresas que externalizan parte de sus actividades o servicios argumentan la ventaja de esta forma de proceder al maximizar sus puntos fuertes y servirse de la especialidad de la empresa externa,

así con esta combinación de interno-externo el resultado es el óptimo posible.

En la práctica, con este sistema productivo, la empresa principal tiende a reducir plantilla. Si se trata de las Administraciones públicas, no convocarán concursos de oferta pública de empleo ni cumplirán con las tasas de reemplazo para mantener estable el volumen de empleo.

Para los trabajadores, trabajar en una empresa subcontratada suele suponer peores condiciones de trabajo y sueldos por debajo de la media.

La globalización y la deslocalización

Desde finales del siglo XX, la economía es global. El objetivo de incrementar la productividad y la competitividad se ha convertido en el eje de una nueva forma de organización internacional del trabajo. La base del mismo es la capacidad tecnológica. Por globalización se entiende trabajar en tiempo real a nivel planetario a través de una red de interconexiones. Una de las consecuencias de este proceso de globalización de la economía es la deslocalización.

La deslocalización es el desplazamiento internacional de actividades productivas. Los países productores (desarrollados) trasladan el proceso productivo a países en vías de desarrollo. La deslocalización es el producto de una nueva división del trabajo. Se internacionalizan las relaciones sociales y técnicas de producción. En esta división internacional del trabajo, los países desarrollados, con trabajadores cualificados, se reservan los productos de valor añadido, trasladando a los países no desarrollados la producción en masa, más descualificada. En el centro del sistema se mantienen los procesos tecnológicos intensivos en conocimiento. Los países receptores

aportan mano de obra a bajo coste, legislación laboral inexistente en algunos aspectos, y en general más laxa, menor peso de los sindicatos y una legislación medioambiental escasa.



La desigualdad salarial

La desigualdad salarial ha ido aumentando en las últimas décadas y de modo destacado también durante la última crisis económica. Los salarios más altos crecen de manera rápida, mientras se produce una bajada o estancamiento de los salarios medios y bajos. Esta realidad, coloca en una difícil situación a millones de trabajadores.

Según los informes anuales que elabora la Organización Internacional del Trabajo (OIT) [3]:

1) El crecimiento de los salarios es bajo en la mayoría de los países. Esta tendencia, se puede apreciar muy bien observando el crecimiento anual del salario medio real en los países del G-20 y diferenciando el crecimiento salarial entre países emergentes y desarrollados.

2) Las desigualdades salariales continúan aumentando, como señala el "Informe sobre el trabajo en el mundo 2013" de la OIT. Aunque el aumento de las desigualdades salariales se debe fundamentalmente al rápido crecimiento de los salarios más altos, la mayoría de los países también presentan un aumento del empleo de bajos salarios con: una fuerte

relación entre el nivel de educación del trabajador y el riesgo de salario bajo, mayor riesgo de empleo de bajos salarios entre los trabajadores jóvenes y excesiva concentración de mujeres en estos empleos. Todo lo anterior demuestra el incremento de trabajadores vulnerables con riesgo real de pobreza. Esto sucede en un escenario donde la productividad laboral mejora año a año, aunque de manera desigual según los sectores. Diferencia en la productividad que se traslada a unos beneficios que cada vez más se acumulan en el capital y en la parte alta de los ingresos salariales.

3) La diferencia de remuneración entre hombres y mujeres es elevada y aumenta en términos absolutos. Según los distintos Informes Mundiales sobre Salarios de la OIT, los salarios promedios de las mujeres son entre 4 y 36% inferiores a los de los hombres. Las causas de las disparidades de remuneración entre hombres y mujeres son complejas, pero, la excesiva concentración de mujeres en empleos de salarios bajos es una causa importante de esta brecha salarial.

4) Alrededor de 168 millones de niños de todo el mundo son trabajadores infantiles y realizan tareas dañinas para su desarrollo mental, físico y emocional. Los niños trabajan porque deben sobrevivir ellos y sus familias. El trabajo infantil persiste incluso en lugares donde ha sido declarado ilegal (OIT, informe de 2015).

5) Disminución de la participación del trabajo en la renta. Existe una relación global entre la dirección del crecimiento económico y los salarios. En los diez años anteriores a la crisis, los salarios habían aumentado a un ritmo más lento que la economía. En promedio, por cada 1% adicional de aumento anual del PIB per cápita se había registrado un aumento de sólo 0,75% en el crecimiento anual de los salarios. En el periodo

2005-2007, hubo una mayor correspondencia entre el crecimiento económico y los salarios. Este proceso se interrumpió con la crisis. Esto ha hecho más evidente uno de los pilares de las políticas económicas neoliberales: la acumulación de la riqueza en pocas manos y las políticas fiscales, que han favorecido a las rentas más altas, han provocado desde los años 80, una disminución de la proporción de ingresos mundiales destinados a la retribución salarial en todo el mundo (OIT, informe de 2013).



6. Disminución de los salarios. La disminución de los salarios está provocando un empobrecimiento de las denominadas clases medias y un incremento de las personas que se encuentran en exclusión social a pesar de estar trabajando. El empleo de baja calidad y la pobreza laboral es un grave problema. Concretamente, la pobreza laboral afecta a casi 7 de cada 10 personas empleadas en los países en desarrollo, y a casi 2 de cada 10 en los países desarrollados (OIT, 2016). Tres cuartas partes de los trabajos que se están creando en la actualidad pertenecen a sectores mal pagados o que se ofrecen con reducciones importantes de salarios (Banco Mundial). Se está produciendo una diversificación de formas de empleo que repercute negativamente en su calidad. Y aunque, a priori, determinadas formas de empleo, como el empleo a tiempo parcial, que representa entre el 16% y el 35% del empleo total, dependiendo de la zona del mundo (OIT,

2016), pueden favorecer la empleabilidad, la conciliación y la flexibilidad, muy frecuentemente son formas impuestas de empleo que generan inseguridad laboral, trabajar más horas de las establecidas sin más remuneración, limitaciones a la protección social y escaso margen para el desarrollo profesional.

La nueva sociedad digital

Estamos entrando en nueva era digital, caracterizada por la globalización, la rapidez, la amplitud y la profundidad de los avances tecnológicos, que están modificando el mundo del trabajo de una manera tan rápida y tan profunda que va a afectar intensamente a la población y los sistemas de relaciones laborales y de protección creados durante los últimos cien años.

«La tecnología elimina más puestos de trabajo que los que puede crear.»

Muchos han sido los debates académicos sobre si las nuevas tecnologías iban o no a generar más y mejor empleo. Pero la afirmación de Vassily Leontief, premio Nobel de Economía, «la tecnología elimina más puestos de trabajo que los que puede crear», realizada en 1978, cobra hoy más vigencia que nunca cuando distintos estudios, entre ellos el informe elaborado para el Foro Económico Mundial en 2017, que centró sus debates en la «cuarta revolución industrial» y las consecuencias que ésta produce en la sociedad y en el empleo, señala que los cambios que se están produciendo con la automatización en el mercado laboral podrían conducir a la pérdida de puestos de trabajo, fundamentalmente en puestos de oficina y administrativos, producción de manufacturas, construcción y extracción, arte, ocio y comunicación, legal, instalación y mantenimiento. En

sentido contrario, se podrían crear nuevos tipos de empleos relacionados con negocios y finanzas, gestión, informática y matemáticas, arquitectura e ingeniería, ventas, educación y entretenimiento, pero en menor número. El impacto social de estos cambios es evidente en muchos campos, pero especialmente en cuanto al incremento de la exclusión y la concentración de la riqueza.

Limitaciones en la creación de empleo y reparto del trabajo

Vivimos en una sociedad que tiene limitaciones para crear empleo. La incertidumbre y la inseguridad aumentan, día a día, entre la población, en relación con las posibilidades de encontrar empleo y en qué condiciones. Y es preciso empezar a tomar decisiones en cuanto al reparto del empleo: duración y reducción de la jornada de trabajo, configuración de la jornada laboral, y conciliación, como parte de un sistema económico que proporciona una mayor redistribución de la renta y una mayor justicia social. El reto de la nueva sociedad tecnológica es crear un orden social estable, que solo se logrará con una mayor redistribución de los recursos, respetando el medioambiente, creando empleos que generen progreso y bienestar, y propiciando la participación y la integración ciudadana. El trabajo es algo más que una forma de ganarse la vida. Es una forma de interrelación social. Es una forma de establecer nuestra percepción del mundo (José Félix Tezanos [4]).

El género y la «feminización del trabajo»

A lo largo de la historia, hombres y mujeres han contribuido a la producción y reproducción del mundo social que les rodeaba, en su vida cotidiana y durante largos períodos. Sin embargo, la naturaleza de esta asociación y la distribución de las responsabilidades dentro de ella

han ido adoptando formas diferentes con el tiempo. Hasta hace poco, en los países occidentales el trabajo remunerado era principalmente un ámbito masculino. En las últimas décadas esta situación ha cambiado radicalmente y cada vez hay más mujeres que entran en el mercado laboral, dando lugar a lo que se ha dado en llamar la «feminización del trabajo».

Diversos informes muestran que tres cuartas partes de la población femenina que trabaja lo hace en empleos a tiempo parcial y mal remunerados.

En la actualidad, en el mundo desarrollado, gran parte de los nuevos empleos han sido creados en oficinas y centros de servicios, como supermercados, centros de atención telefónica y aeropuertos, y muchos de ellos son ocupados por mujeres. Esta «feminización de la mano de obra» no solamente supone un importante cambio histórico de las pautas laborales que está transformando la experiencia del trabajo remunerado, sino que también está sirviendo para dar un giro a las relaciones de género en todas las áreas de la sociedad, incluyendo la educación y el trabajo doméstico. La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha afectado a la división de las tareas domésticas. Si el volumen del trabajo doméstico no ha disminuido, pero hay menos mujeres que se dediquen a él a tiempo completo, se supone que los temas domésticos del hogar deben organizarse de forma diferente.

En la actualidad, en la mayor parte de las regiones del mundo, las mujeres constituyen al menos la mitad de la población activa, aunque el tipo de empleos que realizan difiera ampliamente.

Las *características* del empleo femenino son distintas de las del masculino. Diversos informes muestran que tres cuartas partes de la población femenina que trabaja lo hace en empleos a tiempo parcial y mal remunerados; son administrativas, cajeras y personal de limpieza y hostelería.

Las mujeres siguen sufriendo diversas desigualdades en el mercado laboral, a pesar de contar con la igualdad legal ante el hombre. Tres de las principales desigualdades que padecen las mujeres en el ámbito laboral son la segregación ocupacional, la concentración en los empleos a tiempo parcial y el desfase salarial.

La automatización y el debate sobre la «cualificación»

¿Cómo influye en nuestra experiencia del trabajo la tecnología que utilizamos? Con el avance de la industrialización, la tecnología ha ido asumiendo un papel cada vez más importante en el ámbito laboral, desde la automatización de las fábricas hasta la informatización de las tareas de oficina. La actual revolución de las tecnologías de la información ha suscitado un renovado interés en esta cuestión. La tecnología puede producir más eficiencia y más productividad, pero ¿en qué medida afecta a la experiencia que tienen los trabajadores de sus funciones? Uno de los problemas principales radica en precisar cómo la mayor complejidad de los sistemas afecta a la naturaleza del trabajo y a las instituciones en que éste se desarrolla.

Hasta el momento, la automatización ha afectado a relativamente pocos sectores, pero con los avances en el diseño de robots industriales su impacto aumentará. Un «robot» es un mecanismo automático que puede llevar a cabo tareas que normalmente realizan personas. La mayoría de los robots utilizados en la industria

por todo el mundo se emplean en la fabricación de automóviles, aunque el sector informático está incorporándolos masivamente en la fabricación de lectores de CD y DVD, iPods, teléfonos móviles, etc. Es evidente que la producción automatizada se extenderá rápidamente en los próximos años, ya que los robots se están haciendo más sofisticados, a la vez que su coste se está reduciendo. Es necesario debatir sobre el impacto de las nuevas tecnologías sobre los trabajadores, su cualificación y su nivel de compromiso con el trabajo.

La economía del conocimiento

En la actualidad está teniendo lugar una transición a un nuevo tipo de sociedad que ya no se basa primordialmente en la industria. Estamos entrando en una fase de desarrollo que rebasa por completo la era industrial. Se han acuñado diversas expresiones para describir este nuevo orden, como sociedad posindustrial, era de la información y «nueva» economía. Sin embargo, la que se utiliza más habitualmente es la de *economía del conocimiento*.



Es difícil formular una definición precisa de lo que es la economía del conocimiento, pero, en líneas generales, ésta tiene que ver con una práctica económica en la que las ideas, la información y las formas de conocimiento sustentan la innovación y el crecimiento. Una economía del conocimiento es aquella en la que la mano de obra no sólo participa en

la producción física o distribución de bienes materiales, sino en su diseño, desarrollo, tecnología, comercialización, venta y puesta en servicio. A estos empleados se les puede denominar «trabajadores del conocimiento».

Inseguridad laboral, desempleo y significación social del trabajo

El mercado laboral está atravesando una profunda transformación como resultado del cambio de una economía basada en la manufactura a otra orientada al sector servicios y a la generalización del uso de la tecnología de la información, que está provocando transformaciones en la forma de estructurarse las organizaciones, el estilo de gestión utilizado y la manera en que se delegan y se realizan las tareas. El rápido cambio puede producir desestabilización; los trabajadores de muy diferentes empleos experimentan ahora inseguridad laboral y un cierto temor sobre el futuro de su puesto de trabajo y su papel en la empresa.

En los últimos treinta años, quizá algo más, se ha producido un aumento constante de la inseguridad laboral que ha alcanzado cotas sin precedentes en los países industrializados. Los jóvenes ya no pueden contar con una carrera segura en determinada empresa, porque la economía, que se está globalizando a pasos acelerados, fomenta cada vez más la creación de fusiones empresariales y recortes continuos en el tamaño de las compañías, que provocan despidos de personal. La búsqueda de la eficiencia y el beneficio supone que quienes tienen pocas cualificaciones o carecen de los diplomas adecuados se ven relegados a empleos inseguros y marginales, vulnerables a los cambios en los mercados globales. Vivimos en una cultura de «contrato y despido» en la que ya no tiene sentido la noción de «trabajo para toda la vida».

Renta básica

En la actualidad, y ante los cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo, se están cuestionando algunos principios constitucionalmente reconocidos, como el derecho al trabajo y todo lo relacionado con la organización del trabajo. Se pretende imponer a la sociedad, desde posturas ideológicas neoliberales, una nueva cultura del emprendimiento que deja en el individuo la única responsabilidad sobre su situación laboral y sobre su mayor inclusión o exclusión social. Este neoliberalismo que se está fomentando con las nuevas tecnologías, y que enmascara la pérdida de muchos de los derechos que se consiguieron durante los últimos siglos, está siendo también combatido por otras propuestas que, desde una óptica de ampliación de los derechos para todas las personas, plantean un cambio de paradigma con la posibilidad real de una renta básica.

Asociado a esta idea del derecho al trabajo y a un empleo digno, ha surgido la idea de la renta básica.

El derecho al trabajo es una reivindicación de las organizaciones de los trabajadores que surge en el siglo XIX y, tras la Segunda Guerra Mundial, se instala en los ordenamientos jurídicos de los países democráticos a través de sus constituciones. En el caso español aparece recogido en el artículo 35 de la Constitución española: «1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por

razón de sexo. 2. La ley regulará un estatuto de los trabajadores».

El derecho al trabajo es configurado como un derecho «dinámico», que comprende no sólo su reconocimiento formal, sino también y principalmente el deber de los poderes públicos de promover su realización efectiva. Este derecho al trabajo, que consiste en proporcionar un empleo remunerado a toda la población dispuesta para trabajar, debe ser un empleo con estabilidad, salario suficiente, horario adecuado, derechos laborales asociados. Y un empleo socialmente útil y con unos mínimos principios de ética social.

Asociado a esta idea del derecho al trabajo y a un empleo digno, ha surgido la idea de la renta básica. Según la Red Renta Básica, «la renta básica es un ingreso pagado por el Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva». Es una asignación monetaria pública incondicional a toda la población. La renta básica no debe confundirse con otras prestaciones monetarias públicas habituales de los Estados de Bienestar, como las rentas mínimas de inserción que ofrecen en España la mayoría de las comunidades autónomas, ni con diversos subsidios por encontrarse el ciudadano en situación de pobreza, discapacidad, o desempleo, ya que éstas tienen un carácter de condicionalidad. Otro debate urgente: ¿renta básica universal? Sí o no.

Conviene aclarar que la renta básica no tiene nada que ver con el desastre del ingreso mínimo vital (IMV) orquestado por

el Gobierno del PSOE-UP. Pese a la propaganda progubernamental de que el IMV era algo así como un avance histórico del Estado de Bienestar, han pasado ya casi tres meses desde que el IMV está vigente y nadie, ni el más ferviente enemigo del IMV y partidario de la renta básica llegó a imaginar un escenario tan desastroso. Según datos que ofrece la UGT, se han presentado 714.000 solicitudes, de las que solo se han resuelto 32.629, el 4,57%. Menos de un 5% de resoluciones. Y de las resoluciones solamente el 12,7% han sido favorables. Es fácil el cálculo: el 0,58% del total presentadas. Poco más de 4.000. En las mejores previsiones, se calcula que el IMV llegue a un total de 165.000 hogares, menos del 20% de los previstos, lo que implicaría alcanzar a uno de cada diez hogares en pobreza extrema o uno de cada veinte en pobreza relativa. Mientras, el tiempo va pasando y las necesidades de las personas se agravan.

En las mejores previsiones, se calcula que el IMV llegue a un total de 165.000 hogares, menos del 20% de los previstos.

¿Qué sindicatos? ¿Qué sindicalismo?

Para finalizar, deseo dejar constancia de que el análisis y debate sobre el futuro del mercado de trabajo debe ir acompañado de otro debate paralelo, también imprescindible y necesario, sobre el sindicalismo y su adaptación a los nuevos panoramas que el futuro nos traiga. Pero de esto, hablaré otro día.

Quedan muchas cuestiones en el tintero, especialmente el tema del teletrabajo, que está imponiéndose cada vez más y

que tiene posibilidades de convertirse en una modalidad de trabajo imperante en el futuro. Pero es una cuestión que, por sí misma, demanda un tratamiento específico. ■



Notas

(1) Michael J. Piore (1997). *Pensar globalmente y actuar regionalmente: Hacia un nuevo paradigma Industrial para el siglo XXI*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

(2) Manuel Castell (1996). *La era de la información (vol. 1). Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red*. Madrid. Alianza.

(3) La OIT elabora una serie de informes anuales sobre la situación del mercado de trabajo a nivel mundial. Pueden consultarse en su web: International Labour Organization (OIT). Asimismo, la Comisión Europea, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales, contiene múltiples recursos y estadísticas útiles sobre trabajo y vida laboral: http://ec.europa.eu/employment-social/index_en.html.

(4) José Félix Tezanos (2001). *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdad en las sociedades tecnológicas*. Madrid. Biblioteca Nueva.

Isaac Puente, un médico rural

Josep Maria Roselló

En recuerdo del médico anarquista Isaac Puente al cumplirse, el 2 de septiembre, el 84 aniversario de su vil asesinato por un grupo de falangistas a comienzos de la Guerra Civil.



Isaac Puente Amestoy (1896-1936) nace en Las Carreras (Bizkaia), en el seno de una familia cuyo padre es farmacéutico. Entre 1913 y 1918 estudia medicina en las universidades de Santiago de Compostela y de Valladolid. Tras licenciarse, ejerce primero en el pueblo riojano de Cirueña para, en 1919 pasar a ser médico titular de la población alavesa de Maeztu: había nacido “un médico rural”,

el calificativo que Puente se aplicaba a sí mismo con orgullo y su más querido seudónimo.

Puente entra en contacto con anarquistas vitorianos a principios de los años veinte, pasando a convertirse en un asiduo de la prensa libertaria a partir de 1923.

Actualmente, este médico rural puede ser un desconocido para las generaciones más jóvenes y, quizás, para los más mayores sea recordado solo en su calidad de autor del folleto *El comunismo libertario* (1932). Federica Montseny, en una reedición sin fecha del mismo, publicada en Toulouse, afirma: “La enorme difusión alcanzada en España por este folleto, leído por millares de obreros y campesinos, había creado el clima que permitió la puesta en marcha de la colectivización en toda la España salvada de las garras del fascismo en 1936” (p. 29).

Este laudatorio y entrañable recuerdo no debe satisfacernos dado que Puente es, sin duda, uno de los principales teóricos del anarquismo histórico. El pensamiento de Puente, en permanente evolución, es reflejo de su condición de naturista libertario, médico naturista, neomalthusiano, partidario de la nueva moral sexual y alpinista.

Naturismo libertario. Para él, tanto el anarquismo como el naturismo son dos sistemas filosóficos completos. Sin embargo, a su vez, devienen compatibles y complementarios. Compatibles por su finalidad común de eliminar todo dolor humano. Complementarios, al ocuparse el naturismo de la persona en su aspecto de ser biológico, mientras que el anarquismo se ocupa de su aspecto social.

Médico naturista. Desde su formación académica basada en la teoría microbiana o teoría de la infección formulada por Pasteur, evoluciona hacia la medicina naturista difundiendo dentro del movimiento libertario, principalmente a través de las páginas de la revista *Generación Consciente/Estudios*. Con esta nueva perspectiva, diferencia entre el medicalismo y el sanitarismo, criticando del primero su fobia antimicrobiana y su necesidad de vacunar para protegerse de la enfermedad sin apenas reparar en las condiciones de vida de la población, para, en contra, definir el sanitarismo exaltando la salud consecuencia de la capacidad de autodefensa del organismo y exaltando al derrocamiento de un medio social patógeno creado por el capitalismo. Este último aspecto, le permite considerar enfermedad social a la muy extendida peste blanca (tuberculosis), al ser las condiciones de vida en los barrios obreros (hacinamiento en las viviendas, desnutrición, falta de higiene), las que la favorecen e impiden, a su vez, la curación.

Neomalthusianismo. Ante el poblacionismo gubernamental y eclesiástico, regulado el exceso por epidemias o guerras, el neomalthusianismo diferencia entre placer sexual y procreación, proponiendo medios anticonceptivos para la generación consciente: la de hijos deseados a partir de la maternidad consciente, es decir, el derecho de toda mujer a decidir si quiere o no quiere ser madre y cuándo.

La nueva moral sexual. Nada mejor que las propias palabras de Un Médico Rural para hablar de un tema cuya difusión te exponía, como la del neomalthusianismo, al secuestro de publicaciones y/o acabar en la cárcel: “Queremos liberar a la atracción sexual de los obstáculos que en la actual sociedad la desfiguran (el in-

terés, los prejuicios de clase, la separación de sexos, etc.); a la cópula, de los prejuicios de honra y honor genitales que la constriñen, de la corrupción de la miseria, de la perversión de la ignorancia, de la depravación del burdel y del morboso refinamiento del vicio; queremos destruir, las vallas legales que al oponerse al libre curso del sentimiento afectivo del amor, lo exaltan y exasperan, conduciéndolo al borde de la delincuencia o de la locura” (Un Médico Rural (1924): “Moral Sexual”, *Generación Consciente*, nº 13, agosto, Alcoy [Alicante], p. 71-72).



Las inflamadas palabras de Puente quizás puedan parecernos algo exageradas hoy en día. Sin embargo, no lo son; cuando muchos jóvenes obreros lucían los síntomas de las enfermedades venéreas a imagen de su paso a la hombría, de su iniciación en el burdel; mientras una gran mayoría de las muchachas obreras desconocían al completo su propia fisiología sexual, lo cual tampoco las preocupaba.

Alpinismo. Puente practica y elogia el alpinismo. Lo considera un sedante de los nervios agotados de la vida urbana, así como un estímulo poderoso para el metabolismo entorpecido. Un metabolismo entorpecido por la vida sedentaria de una generación a la que él entendía débil y enfermiza: la de los hombres de la estufa, la llamaba.

En definitiva, a pesar del necesario esquematismo del presente texto, Puente aboga siempre, a través de diferentes caminos convergentes, por alejarnos de la bestialidad mediante la evolución constante hacia la perfección humana, evolución en donde los idearios son medios para alcanzar dicha perfección y no fines en sí mismos.

Como naturista, la perfección humana que propugna consiste en alcanzar la plena armonía con el Orden Natural, tan válido para la naturaleza como para la persona, la sociedad o el propio Universo. Y aquí es donde Puente me apostillaría: “Sí, bien, así lo creo, pero el naturismo es un medio más hacia la perfección y, quizás, lo que hoy veo un objetivo, mañana, a medida que avance mi perfección, no sabré si seguirá siéndolo o solo un paso más hacia ella”. Comprender este comentario imaginario significa entender la perspectiva filosófica y social de Isaac Puente.

La perfección humana que propugna consiste en alcanzar la plena armonía con el Orden Natural.

Todo termina para un médico rural que quiso curar al pueblo (1), el 2 de septiembre de 1936 cuando en una saca (2) es fusilado y sepultado, por un grupo de falangistas de Vitoria, en el burgalés desfiladero de Pancorbo (3).

Para un mayor desarrollo de lo aquí expuesto, junto a una relación biográfica más amplia, cabe señalar la obra de Francisco Fernández de Mendiola, *Isaac*

Puente. El médico anarquista (2007), publicada por Ediciones Txalaparta. Obra en la cual, el autor, cuenta, además, con la amplia colaboración de los doctores Antonio Rivera y José Vicente Martí Boscà, ambos historiadores de las relaciones entre médicos y anarquismo.

Despedida

“Porque Isaac Puente no era para nosotros sólo el compañero entrañable. Era el maestro, el amigo íntimo, el hermano querido. En todo momento, su rebeldía inteligente y serena, a través de sus escritos repletos siempre de enseñanzas útiles, de conocimientos inapreciables por lo valioso, daban a su pluma la potencia del faro y la fuerza del ariete. Sus trabajos en estas páginas eran luz y fuerza que confortaba nuestro ánimo y alentaba nuestras convicciones” (Fragmento de la Redacción (1936): “Un vil asesinato del fascismo: Isaac Puente”, en *Estudios*, nº 158, noviembre, Valencia, p. 3). ■

Notas

- (1) La frase la he tomado del doctor Martí Boscà.
- (2) Saca: aprehender ilegalmente y con nocturnidad, por parte de grupos fascistas, a miembros de organizaciones de izquierda para asesinarlos y abandonar sus cadáveres en las cunetas como forma de escarmiento o sepultarlos en lugares remotos para ocultar el crimen.
- (3) Resulta la hipótesis más plausible, debido a la falta comprobada de pruebas respecto a las otras versiones relativas a su muerte. Ver Fernández de Mendiola, pp. 42-45.

Dos conceptos de salud

Este artículo de Isaac Puente fue publicado en la revista Estudios, número 122, de octubre de 1933.

Hay dos conceptos de salud bien distintos entre sí. Uno es el que sirven los médicos y defiende la sanidad oficial. Otro, el concepto llano de bienestar corporal que trata de reivindicar el naturismo.

La salud que trata de garantizarnos la sanidad oficial es semejante al orden social que impone el Estado por medio de sus brazos armados. La sanidad oficial, como hijuela del Estado, cada vez mejor cebada por el presupuesto, no se opone a la miseria, ni al hambre, ni a las privaciones, ni a la habitación malsana, ni a la reproducción de enfermos, ni a las mil sofisticaciones de los alimentos, independientes de las adulteraciones químicas del tendero. Procura guardar las formas sociales, concentrando su máxima actividad en la lucha contra el microbio. De este modo se aparta la atención pública de las verdaderas causas de la enfermedad, consustanciales con el régimen social capitalista.

La que reputamos verdadera salud es la normalidad en el funcionamiento de nuestro organismo, resultado de la correlación armónica de nuestros diversos órganos. Se mide por la resistencia a las enfermedades, y por el aguerrimiento contra las condiciones del medio que puedan resultar nocivas, así como, también, por la rapidez y seguridad con que se recupera la salud una vez perdida. Es la de la persona que llega a edades avanzadas sin haber necesitado de médico ni de medicinas. Es la dentadura que, para conservarse en buen estado, no ha precisado de cepillos ni de dentífricos. La buena encarnadura para las heridas, sin la ayuda de antisépticos. La inmunidad para las enfermedades infecciosas. En

una palabra, la adaptación del organismo al medio en el que ha de vivir, y el equilibrio estable logrado entre la nocividad del medio y las defensas naturales que nos protegen de él.



Con esta salud nada tienen que ver el médico ni las medicinas. Se hereda o no se hereda. Se cultiva con normas racionales de vida, y se dilapida con hábitos viciosos o con alteraciones artificiales del medio. No necesita de la vacunación contra la viruela, hecha obligatoria para escarnio de la libertad individual, ni de la vacunación antitífica o antidiftérica. No necesita apartarse de los enfermos, ni de los microbios, ni beber agua esterilizada, ni de comer verduras crudas, ni de ingerir drogas, tomar aperitivos, ni rehuir las inclemencias de los agentes propios del medio. A nuestro organismo se le confunde con un reloj, o con un motor, que, desarreglados, no pueden repararse por sí mismos, sino que precisan la intervención del mecánico. La Medicina no ha llegado a tener un conocimiento tan completo de nuestro organismo como lo tiene el relojero del reloj o el mecánico de una máquina complicada. Nuestro organismo puede repararse a sí mismo en multitud de trastornos y enfermedades, y por esto, el médico puede estorbar y hasta perturbar con su intromisión en el proceso de curación espontánea.

Complaciendo al enfermo y a sus familiares, el médico se apresta a producir un

alivio inmediato o una desaparición brusca de los signos de la enfermedad, lo que no siempre equivale a curación, ni se consigue impunemente, pues suele costar un serio quebranto para la salud ulterior, y se llega a ver muchos años más tarde.



La verdadera salud es la que las personas han comenzado a buscar con su acercamiento progresivo a la naturaleza, saliendo de las ciudades, en días de asueto, al campo, al mar o a la montaña. En afán de un aire más puro, de un sol más activo, de un ejercicio más sano, liberándose de la tiranía del vestido, y en busca de regeneración para su piel degenerada por imperativos de una moral estúpida. La salud estable es la que se esfuerza en buscar el individuo cuando adopta un régimen de alimentación distinto al rutinario, en el que las frutas ocupan el puesto principal como alimento más adecuado y apropiado para la nutrición del ser humano. Esta salud es la que impone medida al individuo en el acto de reproducirse, haciéndole ver toda la responsabilidad que puede tener al engendrar un ser condenado desde la cuna al sufrimiento y a servir de estudio y experimentación a los médicos.

Estando nuestro organismo en íntima relación con el ambiente, la salud resulta del equilibrio entre las influencias exteriores y las tendencias interiores. Este equilibrio no se puede imponer ni forzar, sino que ha de ser, como todos los equilibrios, resultado espontáneo de la libre manifestación de los agentes del medio y de las defensas del ser vivo.

La sanidad alcanzaría el máximo acierto procurando la normalidad del medio ambiente y la del organismo viviente. El medio ambiente nos puede resultar nocivo no por su propia nocividad (alimentos, clima, composición atmosférica, luminosidad solar, microbios habituales), sino por nuestra propia indefensión o por nuestra previa anormalidad. Si nos hace daño el frío, es porque nos falla la defensa que contra él tenemos en la piel. Si nos daña el sol, es por la falta de costumbre para exponernos a sus rayos. Si nos invaden microbios, es porque nuestro tegumento no está íntegro, o porque nuestros fagocitos carecen de la sensibilidad debida. No podemos pretender cambiar el medio, ni modificar el mecanismo de preservación de nuestro cuerpo, sino exponiéndonos a hacer más inestable el equilibrio entre ambos. Tenemos que aceptar el medio vital tal como es y capacitarnos para vivir, por acostumbraamiento y por entrenamiento de nuestras defensas, en el clima y el ambiente en que nos es forzoso vivir.

Lejos de esto, la Medicina está contribuyendo a que el ser humano busque la salud no en el medio natural en el que naciera, sino en un medio artificioso, como planta de invernadero y como fruta de estufa. Y el resultado no puede ser más aleccionador ni más lamentable. ■

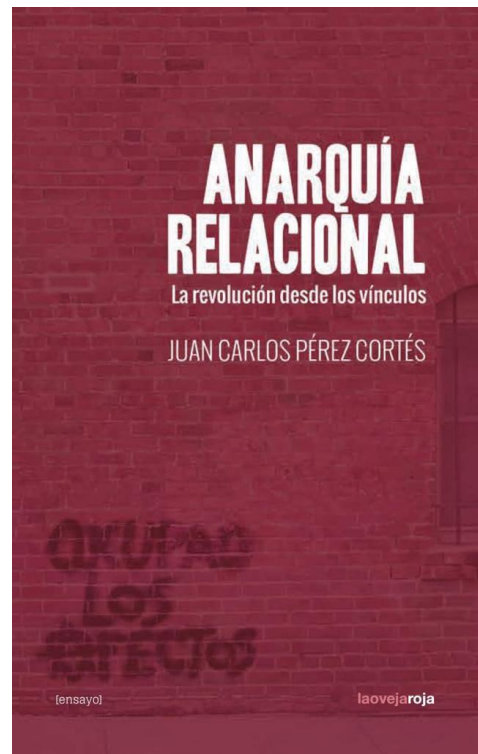
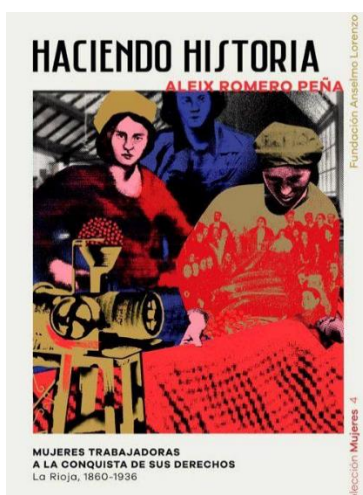
Libros

Haciendo historia. Mujeres trabajadoras a la conquista de sus derechos. La Rioja, 1860-1936. Autor: Aleix Romero Peña. Edita: Fundación Anselmo Lorenzo. Páginas: 310.

Aunque en los últimos años hayan reparado en las mujeres como sujeto histórico, los estudios siguen tentados en presentarlas con un tratamiento victimista. Y ya no se trata de que eso sea falso, que las mujeres, y, en este caso, las trabajadoras, consiguieron victorias, todo lo parciales que se quieran, pero victorias, sino que en estos tiempos tan complicados es necesario recordar que el desarrollo del movimiento feminista se debe gracias a las luchas de nuestras antepasadas que, lejos de limitarse al papel que les confería una sociedad misógina, se batieron por sus derechos, sabiendo movilizarse y organizarse.

El presente estudio parte de un marco provinciano (el que ofrece la entonces provincia de Logroño, hoy Comunidad Autónoma de La Rioja) con la idea de que son precisamente estos contextos, en los que se supone que nunca pasa nada, los que ofrecen un palco privilegiado para poder apreciar los cambios sociales, políticos y culturales.

El autor, Aleix Romero Peña, es doctor en Historia. En la actualidad trabaja como profesor interino en distintos institutos riojanos, a la vez que colabora con medios alternativos como *El Salto*. Cree que la militancia -en su caso, en la CNT-, no es óbice para que un historiador realice un trabajo serio y riguroso, siempre que mantenga una distancia con su tema de estudio y que no trate de engañar a nadie.



Anarquía relacional. La revolución desde los vínculos. Autor: Juan Carlos Pérez Cortes. Edita: La Oveja Roja. Páginas: 400.

Una revolución desde los afectos: esa es la propuesta principal de este libro, que entreteje los principios del anarquismo social con el deseo de extender el ámbito de lo político a las formas que damos a nuestras relaciones.

Las formulaciones contemporáneas de esta «anarquía relacional» se concretan por primera vez en Suecia durante la primera década del siglo XXI, pero beben no solo de la larga tradición del anarquismo, sino también de aportes de la sociología, la antropología, el feminismo, la teoría *queer* y los activismos no monógamos. En un momento en que las perspectivas revolucionarias parecen haberse desplazado más allá del horizonte, el reto de la anarquía relacional es construir desde abajo redes de afectos y maneras de cuidarnos, modelos de convivencia con quienes nos acompañan acordes a los mismos ideales que deseáramos rigieran en la sociedad, superando la normatividad, las estructuras de poder y de autoridad heredadas y los mecanismos de control estereotipados.

Autorretrato

Caterina Gogu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

¡Soy yo!
Vuestra criatura
sangre de vuestra sangre
ropa de vuestra ropa carne de vuestra carne.
Mi madre
la puta de costumbres disolutas el Capitalismo.
Mi padre
el campesino incestuoso Joseph Dzhugashvili Stalin.
Legítimo vástago de Rosemary y el exorcista.
Empalada a la intemperie
a que me azoten todos los vientos.
Estoy tirada
con el morro restregado en la mierda hipnotizada e histérica
lista
para ser violada
para perpetuar la especie.
Nacida y criada
criatura vuestra
recibo llamadas subterráneas en las cabinas de Omonia
Meo de pie en los urinarios de Cotsiá
No tengo género ni facciones
ni enano ni lampiño
ni mujer ni maricón
Estoy bocabajo a cuatro patas estoy
bajo los bancos de la tierra
tomo como los leprosos la mano de los sanos
para que el partido tire inyecciones.
Aquí estoy
signo de los tiempos
en la encrucijada del mundo atropellada
por un coche pequenoburgués de nueve caballos blancos
desde la época de la Comuna de París inmóvil
mis papeles ya inútiles y mi bolso tirado,
nadie se acerca por el hedor.
Estoy tranquila
con las tripas enrolladas en el cuello con hemorragia interna
vertical a la muerte horizontal a la vida
el casco de los antidisturbios en mi cabeza
como la comida que me dais tomates con dum-dum
y cuchillas
Me columpio arriba y abajo al sonido de la sirena
chupeteo edípicamente de vuestro pezón podrido drogas
alcohol y gases lacrimógenos
tranquila
estoy sentada
en los peldaños de mármol
en mi silla de ruedas
toco “Frère Jacques” al acordeón en el Tribunal Supremo
no se firma la eutanasia
y de mi cabeza se despliega y ondea en los confines
con sangre poemas sesos
y con chillidos
un largo largo vendaje blanco señal de mi tenacidad.
Por todos los guetos de la tierra.

Este autorretrato de la protagonista tiene una estructura reiterada, pero variable, cuyos tres componentes son la descripción de una situación, sus causas y las consecuencias que se derivan de ella. Las consecuencias tienen siempre un carácter inexorable.

En este caso, al autorretrato le precede una definición que remite a las causas últimas del estado en que se encuentra la protagonista, porque lo que pretende Gogu es describir en primera persona a un prototipo de persona que es producto de unos tiempos (los suyos), de los que también es símbolo y que se ha extendido por el orbe. Planteamiento preocupante puesto que ese yo narrador, como se presume verso a verso y se confirma al final, se encuentra en estado terminal: atropellado en un cruce con las vísceras al aire. En cualquier caso, es un producto acabado, perfecto, de dos progenitores de dudosa ética: el capitalismo y el estalinismo, convertidos en virtud de la alegoría en una puta libertina y un campesino inmoral. Igualmente inquietante es la genealogía que la hace hija del exorcista y la exorcizada. Como novedad, la legitimidad genética la declara no solo la sangre o la carne, sino también la forma de vestir.

La mayor parte del poema la ocupa la descripción de la situación en que se encuentra actualmente, no por morbosidad, sino en tono de denuncia. La más implacable denuncia es a menudo la descripción de la realidad desnuda. Una vez más el marco de la escena son barrios populares degradados de la capital, como las plazas de Omonia y Cotsiás, muy próximas entre sí. Y las sensaciones que se transmiten de ellas son los olores y la angustia de las cabinas y los urinarios públicos. Nuestra protagonista, un ser sin género ni facciones, se revuelve histérica en la mierda, hipnotizada por las drogas, dispuesta para ser violada o para perpetuar la especie. En la lectura parece que puede entenderse que ambos propósitos son el mismo: que en cada acto de perpetuación de la especie hay una violación. Es una marginada, sometida a los embates de la intemperie social, que ya ha dejado de ser persona (sin papeles), que ha sido víctima de los atropellos de la pequeña burguesía rampante, que no encuentra apoyo por la estampa estomagante de una cabeza vendada con sangre, poemas, sesos, chillidos y tripas enrolladas al cuello. Precisamente aquello que debería suscitar la compasión.

Pero no está muerta porque no se aprueba la eutanasia. ¿Querría estar muerta? Tal vez. En dos ocasiones afirma estar tranquila. Pero está como muerta. O muerta en vida, en actitudes propias de personas inadaptadas: sentadas en peldaños, en sillas de ruedas o viviendo de la caridad, víctima de los monstruos del siglo XX. La historia llegó a su culminación con la Comuna de París, desde entonces el espectáculo de la degradación humana no ha evolucionado, permanece estático en un atropello permanente. La vida es un camino vertical hacia la muerte, pero en el que se está en posición horizontal, como muerto.

La causa de esa terrible situación es la tenacidad de la mujer contra los sistemas que le han llevado a la destrucción: los conflictos con antidisturbios, los gases lacrimógenos, la sangre (tomate), las balas, las cuchillas y la adicción al alcohol y a las drogas, con los que le une una relación de dependencia inconsciente y enfermiza, que, presentándose como un conflicto edípico, quizá signifique sentimientos hostiles a cualquiera de los progenitores –teniendo en cuenta que carece de género–, los que le facilitan las adicciones.

De su cabeza vendada sale una proclama para el mundo en la que la protagonista puso los poemas (su único delito), pero los sesos y los chillidos los pone la represión del sistema. De los sistemas. ■

Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 23/Septiembre de 2020



Sede del SOV de CNT en Aranjuez

Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez

C/ Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)

Permanencias de lunes a viernes a las 20 h

Asesoría sindical: jueves a las 20 h

Asesoría laboral: viernes a las 20 h



Página Web
www.cnt-aranjuez.org



Facebook
[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono y Whatsapp
640 029 301



Twitter
[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail
aranjuez@cnt.es



Canal Youtube
[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)